



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION OBRAS MUNICIPALES

**"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA
POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON"**

APRUEBA RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES.

DECRETO N° 1103 /

QUILLON, 18 FEB 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON"**.
3. La Resolución Exenta N°13.453 de fecha 21 de Octubre de 2013, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba Resolución de Transferencia de recursos de SUBDERE, PARA FINANCIAR LA ACCIÓN CONCURRENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB), denominado **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON"**.
4. Decreto Alcaldicio N°964, de fecha 19.11.2013, Toma Conocimiento de Resolución Exenta N° 13.453, aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N°4366-20-LP13.
6. Apertura Electrónica, de fecha 12.12.2013.
7. Acta de Evaluación de fecha 12.12.2013.
8. Resolución del Alcalde, de fecha 20.12.2013. Alcaldía de fecha 24.03.2011.
9. La Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.

11. Decreto Alcaldicio N°250, aprueba Reglamento de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
12. El Contrato de Ejecución de Obras, de fecha 31.12.2013.
13. Decreto Alcaldicio N° 1.159 que Aprueba Contrato de Ejecución de Obras.
14. Acta de Entrega de Terreno de fecha 08.01.2014, que otorga 90 días corridos.
15. Ord.N°119/19/2014 del 19.03.2014, del Sr. Alcalde Comuna de Quillón al Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Ricardo Cifuentes Lillo, el cual solicita complemento y asignación total del aporte SUBDERE para el Proyecto denominado **"Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Sector Agua Linda B, Quillón"**, Código 8413130701.
16. Informe Técnico El Informe Técnico del Sr. Director de Obras al Sr. Alcalde de la Comuna, de fecha 04 de Abril de 2014.
17. Decreto Alcaldicio N°503 de fecha 07 de Abril de 2014, que Aprueba Paralización de Obras en Forma Parcial.
18. Decreto Alcaldicio N° 365 del 01.07.2009, que DESIGNA Subrogancia en Unidades y Cargos que indican.
19. MIN.INT. (ORD.)N°3938 de fecha 07.08.3014, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, SR. RICARDO CIFUENTES LILLO, el cual informa que aprueba la asignación de recursos solicitados, por la suma de \$12.921.892 y una ampliación de plazo de 30(treinta) días.
20. Anexo de Contrato de fecha 26.08.2014, el cual indica en el punto quinto que se amplía su precio primitivo de \$169.901.982 (ciento sesenta y nueve millones novecientos un mil novecientos ochenta y dos pesos) a la suma de \$196.799.112 (ciento noventa y seis millones setecientos noventa y nueve mil ciento doce pesos) para el Proyecto denominado **"Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Sector Agua Linda B, Quillón"**, Código 8413130701.
21. Decreto Alcaldicio N°2.592 que aprueba el Anexo de contrato de ejecución de obras, de fecha 05 de Septiembre de 2014.
22. Decreto Alcaldicio N° 2.750 del 16.09.2014, que LEVANTA LA PARALIZACIÓN DE OBRAS.
23. Carta Solicitud de la Empresa Constructora e Ingeniería "Los Hualles Ltda."; ingresada a través de la Oficina de Partes, con fecha 20 de Noviembre de 2014, la cual Solicita un Aumento de Plazo de 30 días corridos.
24. El Ord.N°151 de fecha 20 de Noviembre de 2014, el cual Informa sobre Proyecto **"CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON"**.
25. Carta Solicitud de la Empresa Constructora e Ingeniería Los Hualles Ltda., de fecha 17.12.2014, e ingresada a través de la Oficina de Partes con fecha 18.12.2014.-
26. Decreto Alcaldicio N° 3.714 del 21.11.2014, que aprueba Ampliación de Plazo. En 30(Treinta) días corridos, a contar del 22 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2014.-

27. Acta de Recepción Provisional y Definitiva N°7/2015 del 20.01.2015, de ESSBIO.
28. Decreto Alcaldicio N°1055, de fecha 13.02.2015, que DESIGNA a la Srta. María Gabriela Vallejos Landaur, como Secretario Municipal Subrogante.
29. Ord. DOM.N°027/2015 de fecha 17.02.2015, del Director de Obras a la Comisión de recepción de obras municipales, el cual invita a la Recepción Provisoria, para el día 18.02.2015, a las 10:30 horas.
30. Decreto Alcaldicio N°1.080 de fecha 17.02.2015, que DESIGNA Comisión de Recepción de Obras Municipales.
31. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL Y DEFINITIVA N° 7 de fecha 20 de Enero de 2015, de ESSBIO, para el Proyecto denominado "**Soluciones Sanitarias de Alcantarillado y Agua Potable Sector Agua Linda B, Quillón**", Código 8413130701.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, EL ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES, de la Obra denominada: "**CONSTRUCCION ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SECTOR AGUA LINDA B, QUILLON**", de fecha **18 de Febrero de 2015**, suscrita por la Comisión Municipal de Recepción de Obras Municipales.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NCP/nepj.
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Gobierno Regional.
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Dirección Obras Municipales.
- Depto. Control.
- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Secplan.
- C/I. Contratista.